



ORD.: N° \_\_\_\_\_ /

ANT.: Solicitud de fecha 13.02.2012 de Empresa Publicitaria ANDERSEN.

MAT.: Da respuesta a solicitud de Instalación de Letrero Publicitario.

TEMUCO, 04 ABR. 2012

DE : MIGUEL CANALES CARRASCO  
DIRECTOR DE VIALIDAD, REGIÓN DE LA ARAUCANIA.

A : SR. CARLOS FERNANDO ANDERSEN ORONA  
AVDA. CAUPOLICAN N° 1422 - TEMUCO

En atención a lo solicitado en su carta del Ant., comunico a Uds. que en conformidad con lo establecido en el Decreto N° 1.319 del 12.09.1977, esta Dirección autoriza hasta el 29.03.2013, la Instalación del Letrero Publicitario, que se individualiza a continuación:

**IDENTIFICACION DE LA INSTALACION**

CODIGO (D.V.)	69A-005
KILOMETRO	689.980
SENTIDO DE TRANSITO	Descendente (L-I).
REGION	De la Araucanía.
NOMBRE DEL CAMINO	Longitudinal Sur.
ROL	S- 5.
NOMBRE DEL PREDIO	FF.CC. sector Quepe
PROPIETARIO	FF.CC.
TEXTO DEL LETRERO	" MUNICIPALIDAD DE TEMUCO "
PERIODO DE VIGENCIA	Hasta el 29.03.2013.

La Presente Autorización válida sólo para texto y km. Indicado, mientras se mantenga inscripción del avisador caminero ó hasta que se cambie el texto.

Saluda atentamente a Ud.

**LUIS BASOÑAN CACERES**  
Ingeniero Civil  
Jefe Depto. Conservación y  
Adm. Directa  
Dirección Vialidad Región  
LBC/HFR/hfr.

**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Seremi Bienes Nacionales Temuco (c.i).
- Depto Conservación y Adm. Directa (c.i)
- Subdepartamento de Seguridad Vial Regional.
- Oficina de Partes.

N° Proceso : 5647816 /

**MIGUEL CANALES CARRASCO**  
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL  
Director de Vialidad  
Región de la Araucanía

